



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL N° 00039

PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS /	TIPO DE ESTADO	FECHA AUTO	CUADERNO
VERBALSUMARIO PERTENENCIA Y RECONVENCIÓN N° 00041-2021	DALILA QUIROGA LÓPEZ Y OTRAS	CARMEN ELISA MAHECHA ÁLVAREZ DE CIFUENTES.	RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS	DICIEMBRE 06 DE 2021	3

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente **ESTADO**, el Cual se fija en la Secretaría de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy martes siete (07) de diciembre dos mil Veintiuno (2021) a la hora de las 8:00. a.m., vence a la hora de las 5:00. p.m.

HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO
Secretario